

ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN.

En las instalaciones del Palacio Municipal de Guadalajara, ubicado en la Avenida Hidalgo número 400, siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco minutos del día 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, en el Salón de Expresidentas y Expresidentes, previo citatorio girado a los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, suscrito por la Síndica Presidenta de dicha comisión, en los términos del artículo 110 fracción I del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se dieron cita los integrantes de la misma con la finalidad de llevar a cabo la décima cuarta sesión ordinaria, de conformidad con la siguiente propuesta de orden del día:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 03 de noviembre de 2022.
- IV. Participación del Mtro. José Bautista Farías, miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA-Jalisco.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. Bien, pues buenos días; siendo las 10:35 diez horas con treinta y cinco un minutos del día 14 catorce de diciembre de 2022 dos mil veintidós, damos inicio a la décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción. El día de hoy nos acompaña el Mtro. José Bautista Farías, quien es miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA-Jalisco, Mtro. Pepe muchas gracias por tu presencia y tu participación en los trabajos de esta comisión edilicia.

PUNTO I DEL ORDEN DEL DÍA. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez. En desahogo del primer punto del orden del día le solicito al Secretario Técnico proceda a nombrar lista de asistencia e informe el número de regidores presentes.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Buenos días. Como lo ordena Presidenta. Síndica Karina Anaid Hermsillo Ramírez; presente. Regidor Luis Cisneros Quirarte; presente. Regidor Rafael Barrios Dávila; presente. Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla. Regidora Mariana Fernández Ramírez.

Le informo Presidenta que se encuentran presentes 3 de 5 regidores integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción.

Adicionalmente doy cuenta de los justificantes presentados por el Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla y la Regidora Mariana Fernández Ramírez. Es cuánto.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Gracias Secretario, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 112 del Código de Gobierno Municipal de Guadalajara, se declara la existencia de quórum legal para sesionar y válidos los acuerdos que aquí se tomen.

PUNTO II DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Para dar continuidad con el desahogo del segundo punto correspondiente a la aprobación del orden del día, le solicito nuevamente al Secretario Técnico dar lectura al mismo.

Secretario Técnico de la Comisión, Hermes Campos Ramírez. Como lo indica Presidenta:

- I. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Décima Tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 03 de noviembre de 2022.
- IV. Participación del Mtro. José Bautista Farías, miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes CIMTRA-Jalisco.
- V. Asuntos varios.
- VI. Clausura.

Es cuánto

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Está a su consideración el orden del día, por lo que si no tienen observaciones o comentarios al mismo, en votación económica les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad de los presentes.

PUNTO III DEL ORDEN DEL DÍA. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA DÉCIMA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA DE TRANSPARENCIA, RENDICIÓN DE CUENTAS Y COMBATE A LA CORRUPCIÓN DE FECHA 03 DE NOVIEMBRE DE 2022.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Dando continuidad con el desarrollo de esta sesión y en desahogo del tercer punto del orden del día, pongo a su consideración la dispensa de la lectura de la décima tercera sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción de fecha 03 de noviembre de 2022, toda vez que la misma les fue remitida vía correo electrónico, por lo que les pregunto si es de aprobarse la dispensa que se propone, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobado por unanimidad.

Una vez aprobada la dispensa de referencia, les consulto, si se aprueba el contenido del acta de la décima tercera sesión ordinaria de esta comisión edilicia celebrada el pasado 03 de noviembre en los términos que al efecto les fue propuesta. Si no tienen comentarios en votación económica, les pregunto si es de aprobarse, sírvanse manifestarlo levantando su mano. Aprobada por unanimidad.

PUNTO IV DEL ORDEN DEL DÍA. PARTICIPACIÓN DEL MTRO. JOSÉ BAUTISTA FARIÁS, MIEMBRO FUNDADOR DE CIUDADANOS POR MUNICIPIOS TRANSPARENTES (CIMTRA-JALISCO).

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. En desahogo del cuarto punto del orden del día, nuevamente quiero agradecer la presencia del Mtro. José Bautista; él es maestro en Política y Gestión Pública por el ITESO. Es académico del Centro Interdisciplinario para la Formación y Vinculación Social del ITESO; coordinó el Programa de Emprendimiento y Conflictividad Social del Centro de Investigación y Formación Social de esta universidad. Es miembro fundador de Ciudadanos por Municipios Transparentes (CIMTRA) y de la Academia Mexicana de Derecho a la Información capítulo Jalisco. Formó parte del Consejo Consultivo del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales (ITEI) de Jalisco y ha publicado diversos artículos sobre transparencia, contraloría social y participación ciudadana. Pues ahora sí, sin más preámbulo cedo el uso de la voz al Mtro. José Bautista.

Mtro. José Bautista Farías. Sí pues muchas gracias por la invitación. La verdad es un honor estar aquí con ustedes y me han solicitado, preparé una breve presentación de cuál ha sido la experiencia de Ciudadanos por Municipios Transparentes en los ejercicios de evaluación de transparencia que hemos venido realizando, pues no solo en Jalisco si no a nivel nacional a través de CIMTRA, Ciudadanos por Municipios Transparentes, entonces voy a comentar muy rápidamente algunos antecedentes, me podría centrar un poco más en la metodología que utilizamos para evaluar, cuál ha sido los resultados sobre todo para el municipio, los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara, y también los aprendizajes y retos que observamos en este ejercicio de evaluaciones de transparencia que hemos realizado a los gobiernos locales.

Bueno, como antecedentes muy brevemente, CIMTRA surge en julio del 2002, se conforma a través de una iniciativa de algunas organizaciones ciudadanas como el *CESEM*, el Centro Heriberto Jara de Estudios Municipales, Heriberto Jara de la Ciudad de México. *Locallis*, que es una organización que se ha especializado en temas municipales ubicado en Querétaro. *Alianza Cívica*, que también, este, se ha especializado, se especializó en su época en hacer ejercicios de observación electoral. Está también *VERTEBRA*, que es un organismo empresarial de Nuevo León que también este, de hecho, los primeros municipios que se evalúan fueron los del Área Metropolitana de Monterrey; y lo que hemos venido observando es que las, en las primeras evaluaciones que se hicieron tanto a los municipios de Nuevo León, como a los municipios de Chihuahua que fue donde arrancó este programa pues en las primeras evaluaciones no se contaba con una Ley de Transparencia en cada una de las entidades. En el 2002, solo Jalisco, Sinaloa, había también, la Ley Federal de Transparencia, pero la mayoría de las entidades no contaba aún con una Ley de Transparencia. Entonces, cuando iniciamos con los ejercicios, pues

no teníamos, digamos como el respaldo jurídico para exigir, entonces desarrollamos una herramienta que le llamábamos CIMTRA-Básico y con ese se revisaban, pues qué es lo que publicaban los gobiernos municipales y estos indicadores se diseñaron con base en ubicar cuáles eran las áreas más susceptibles de corrupción dentro de la administración municipal y de ahí se fueron diseñando este, pues indicadores de qué información convendría que conocieran los ciudadanos y que los gobiernos municipales publicaran. Así fue como se diseñaron los indicadores y la herramienta, que es un cuestionario en donde se verifica la información que publican las autoridades.

Es importante señalar que por transparencia entendemos desde CIMTRA, pues gobernar de cara a los ciudadanos y eso significa que la información, que las decisiones y las acciones que toman los gobernantes en pro de los ciudadanos tienen que estar documentadas y esa documentación tiene que estar accesible de manera permanente a los ciudadanos en el momento de que ellos lo requieran, sin necesidad de hacer una solicitud de información. Entonces por transparencia entendemos eso, que la información esté accesible al ciudadano y dentro de la metodología desde un inicio se definieron tres grandes campos para observar la información que debe de estar accesible al ciudadano, un campo refiere a lo que es la información ciudadana, la información que los gobiernos tienen que poner a disposición de los ciudadanos, ahí están contemplado por ejemplo, los gastos, las obras, las cuestiones administrativas; y otro campo refiere a lo que es la comunicación gobierno-ciudadano que es, responde a la pregunta de qué manera los ciudadanos colaboran con los gobiernos para facilitar y para apoyar también algunas decisiones del gobierno, ahí revisamos todo lo referente a los consejos ciudadanos municipales, a los mecanismos de participación ciudadana, se revisan también las sesiones de Cabildo, que si es, si se contemplan también la figura de Cabildo abierto; y finalmente, el otro campo que se observa es el de la atención ciudadana, que ahí lo que se responde es cómo atienden los gobiernos municipales a los ciudadanos, si se cuenta con una oficina especializada que atienda las solicitudes de información, si hay un área también en exclusiva que atienda todas las dudas que tienen los ciudadanos, si hay información completa de todos los trámites que requieren los ciudadanos para hacer algún tipo de gestión, principalmente.

Son 9 bloques en donde se organizan los indicadores y lo que hemos, los resultados que han arrojado estos ejercicios en las últimas evaluaciones es que al menos el Área Metropolitana de Guadalajara ha sucedido algo muy interesante, que es una competencia entre los diferentes Alcaldes por obtener los primeros sitios en transparencias y esto ha sido muy benéfico para los ciudadanos porque en esa competencia, pues este, cada gobierno se ha esforzado por colocar más información para, por, transparentar pues la información que, este, que observamos desde CIMTRA.

Es importante que mencionar que dentro de la metodología de evaluación que lo que intentamos es hacer una especie de inventario donde verificamos si se encuentra localizada o no la información, si se encuentra la información publicada hacemos un respaldo de esa evidencia y lo vamos señalando como un punto favorable, si no se encuentra la información, también dejamos la evidencia de la fecha y la hora en que se hizo la revisión y que no se encontró y con base en eso es que vamos generando pues un reporte, y ese reporte se vacía en una máquina Excel y eso nos arroja resultados. Entonces, la metodología de evaluación que utilizamos en CIMTRA no es ser un cuestionario que tienen que ver con la percepción de los servidores públicos, sino es

evidencias y cada evidencia tiene que tener un respaldo y ese respaldo es importante también antes de hacer, cuando hacemos una evaluación antes de hacer públicos los resultados lo sometemos a consideración de las unidades de transparencia de cada municipio para que verifiquen si los estamos evaluando correctamente, es decir, se da el espacio para que se aclaren dudas y que se verifique también que hicimos de manera correcta la evaluación. Ya una vez que se hace la verificación se dan a conocer los resultados en conferencia de prensa.

Bueno, ese es en términos generales la metodología. En este momento lo que hemos estado observando es que la mayoría de los municipios, al menos del Área Metropolitana de Guadalajara, han obtenido de manera más o menos sistemática, es decir, en varias evaluaciones, el nivel más alto de transparencia, es decir, el cien. Nuestra, nuestro rango de medición es de cero a cien y la mayoría de los municipios, bueno Guadalajara ha destacado en las últimas tres, cuatro administraciones han logrado el cien y eso nos plantea también para al interior de CIMTRA interrogantes de si es necesario ya revisar y subir más los niveles de exigencia de la transparencia y eso lo hacemos pues cada determinado tiempo considerando también que actualmente ya todas las entidades cuentan con legislaciones de acceso a la información, es decir, todos los Estados tienen sus leyes de transparencia, pero también hay nuevas generaciones de leyes, es decir, ya en las entidades ha habido dos o tres leyes, aquí en Jalisco hemos tenido cinco leyes de transparencia hasta la fecha, más aparte de una serie de reformas, entonces eso nos indica pues que hay que ir subiendo también los niveles de exigencia de transparencia porque desde la perspectiva de los ciudadanos que evaluamos, eso es el cuestionario que aplicamos, pues es lo mínimo que debieran publicar, o lo máximo, y lo que hemos podido observar en el caso de Jalisco, pero también de otras entidades, es que la constancia de las evaluaciones a los gobiernos municipales ha favorecido el que los Gobiernos cada vez publiquen más información y de mejor calidad, la observación constante y sobre todo la publicación de los resultados favorece el que los Gobiernos vayan publicando cada vez más información.

Ahora, ¿qué es lo que hemos también observado? Que en un principio nos hacían la crítica, el cuestionamiento, de que mucha de la, de que era injusto que estuviéramos calificando o evaluando con los mismos indicadores a los Gobiernos Metropolitanos y a los Gobiernos del interior del Estado; y nos decían que era una desventaja porque los gobiernos del interior pues no cuentan con los recursos, ni la infraestructura, ni las capacidades con las que cuentan los Gobiernos Metropolitanos. Sin embargo, la experiencia de CIMTRA hemos podido constatar que aún gobiernos pequeños, gobiernos con pocos recursos han obtenido calificaciones muy altas, por ejemplo, el caso de Tamazula, en la primera evaluación que le hicimos a Guadalajara obtuvo 65 puntos de 100, ha sido la calificación más baja, pero fue también la primera evaluación. Tamazula, en la primera evaluación que hicimos, obtuvo también una calificación de 62, es decir, Tamazula no obstante ser un municipio pequeño, pues obtuvo una calificación, digamos que se igualó a las primeras evaluaciones a Guadalajara pero hubo una administración en donde el Alcalde se comprometió a obtener el 100 de calificación y lo logró, ha sido la única administración en donde se ha logrado que un municipio como Tamazula obtiene el 100. Ixtlahuacán de los Membrillos, es un municipio que ya se ubica dentro del Área Metropolitana, en las primeras evaluaciones también obtuvo calificaciones muy bajas y en las últimas evaluaciones han logrado el 100. Ahora, ¿a qué se debe esto? Lo que pudimos, hemos podido observar es que no solo se debe a que el Presidente Municipal asuma el compromiso de obtener buenas

notas en transparencia, sino también que provee de recursos calificados, es decir, contratan a personas que saben del tema, pero además da la instrucción a todas sus áreas de que atiendan, de que suban la información, de que se coordine con la unidad de transparencia para que esto fluya, para que fluya la información.

Entonces, lo que hemos podido comprobar es que cuenta mucho la voluntad política del Presidente Municipal para que se incremente los niveles, pero también el que se contrate a personas con capacidades y que se aporten los recursos necesarios, para que se eleve la transparencia. ¿Qué retos? Y con esto ya termino, qué retos hemos observado en las, pues ya son más de 500 evaluaciones que hemos hecho a más de 300 municipios en todo el país, entre ellos las evaluaciones a las capitales de cada uno de los Estados, un reto con el que se enfrentan los gobiernos municipales es actualizar de manera permanente la información. Muchas de las bajas calificaciones es porque no está actualizada la información o no se encuentra completa la información. También a que no se encuentra también en un formato accesible al ciudadano, es decir, mucha de la información a nosotros nos ha pasado que, no obstante que llevamos ya tiempo haciendo estas evaluaciones, nos resulta a veces difícil acceder a la información. Hay que estarla buscando y eso pues no es, no facilita pues la accesibilidad. Otra de las cosas que hemos observado es que cada vez que hay cambios de administración, pues generalmente cambian también los equipos que atienden estos temas y eso se observa, pues hay una baja también en la calidad de la información y en la atención. Entonces, implementar el Servicio Profesional de Carrera en áreas estratégicas de la administración municipal, pues es un tema central, el tema de la transparencia, el tema de las finanzas, el tema de la seguridad. Hay ciertas áreas que son centrales para la administración municipal que debieran garantizar que al menos los equipos operativos continúen.

Otro reto, pues, es mejorar los métodos y mecanismos para la contratación de su personal mediante procesos más transparentes que tomen en cuenta el mérito de las personas, esa parte también es central no, la mayoría de los municipios no cuentan con procedimientos administrativos que sean transparentes para la contratación de su personal. Uno de los temas que nos ha llamado la atención, en donde más opacidad hay a nivel general en la mayoría de los municipios tiene que ver con los Consejos Ciudadanos Municipales. La forma en que se integran, la forma en que funcionan, no se integran, no son transparentes, no son abiertos a los ciudadanos, no se publican, por ejemplo, las actas, las sesiones de estas comisiones no son públicas, no publican los acuerdos, ahí hay en muchas áreas de mejora. Afortunadamente en el Área Metropolitana de Guadalajara esa parte se atendió muy bien, Guadalajara atiende bien esa parte, pero en términos generales en la mayoría de los municipios ahí fallan. Atender y promover y fortalecer los mecanismos de participación ciudadana es una prioridad. Revisar y actualizar los Códigos de Ética, así como instalar y apoyar el buen funcionamiento de los Comités de Ética. Es importante el, los Comités de Ética pueden ser un apoyo importante, al tema de la transparencia y al tema del combate a la corrupción siempre y cuando se integren y funcionen adecuadamente. Y esto, lo que hemos observado es que la mayoría de los Comités de Ética se están conformados por funcionarios públicos que atienden las áreas centrales pero que no incorporan, digamos, a ciudadanos expertos en la materia fuera de lo que es el ámbito gubernamental y ahí, pues me parece que hay una oportunidad de incorporar personas que puedan aportar su experiencia y su conocimiento para que estos comités funcionen adecuadamente. La mayoría de los de los comités no están integrados, no incorporan la participación ciudadana y la manera en

que se integran pues son de una forma muy discrecional y no, la verdad es que no son apoyo a la prevención de la corrupción ni tampoco a la transparencia por la forma en que se conforman y también el funcionamiento y el papel que se les asigna. Yo digo que ahí hay un área de oportunidad que pudiera revisarse y atenderse adecuadamente. Lo mismo los Códigos, los Códigos de Ética o los Códigos de Integridad, pues lo ideal es que estén elaborados con la participación de las áreas sustantivas del municipio, en donde también contribuyan las opiniones de los trabajadores.

Otro de los de los retos que observamos pues es llevar a la práctica ejercicios de gobierno abierto en el ámbito municipal. Hasta donde tengo entendido Guadalajara ha participado sobre todo en el segundo ejercicio de gobierno abierto pero la manera en que se han venido, en que han venido participando los municipios son en programas o en áreas específicas. Yo lanzaría el reto de revisar en cuáles áreas convendría que se establezcan proyectos de gobierno abierto, en donde participe más ampliamente los ciudadanos que son beneficiarios de los programas y que se abra tal cual la colaboración y se facilite también la información en áreas que son sustantivas para el combate a la corrupción. Por ejemplo, todo lo que tiene que ver con la contratación de obras, con los programas también que atienden diversas necesidades ciudadanas, pues ahí podrían hacerse ejercicios de gobierno abierto.

Y finalmente otro de los retos que tienen todos los gobiernos municipales, pues tiene que ver con impulsar una política de datos abiertos y esto se puede hacer, pues simple y sencillamente en tomar en cuenta que la información, toda la información que se publica debe de ser reutilizada por los ciudadanos, es decir, estar en formatos que les permitan bajar esa información y compartirla. Y eso tiene que ver pues con buscar formatos que puedan facilitar esa réplica de la información. Esos son los retos que observamos y pues de mi parte sería todo y dejo abierta la posibilidad de que puedan ustedes hacer preguntas y comentarios. Gracias.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaíd Hermosillo Ramírez. Muchísimas gracias, Pepe. Pues de alguna manera nos has compartido con mucha claridad estos retos que se tuvieron al arranque desde el 2002, en la creación de CIMTRA, y los avances que ya sostienen a través de soportes jurídicos que afortunadamente ya tenemos en varios Estados y por supuesto también a la creación de indicadores que ahora permiten medir y de alguna manera ir consolidando esta metodología de evaluación que a través de las evidencias es como ustedes ya pueden ranquear. Mientras fuiste exponiendo, yo fui apuntando algún par de ideas y tiene que ver un asunto con rebotar quizá un poco más a largo plazo porque veíamos algunas propuestas que incluso valdría la pena trabajar, pero también algunas preguntas, o sea, mucho de las evaluaciones, donde el resultado de las buenas evaluaciones de los municipios, tú referías que tiene que ver con la buena voluntad de los alcaldes y en gran medida por esta necesidad de competir o estas ganas de competir, de ir poniendo cada vez el estándar más alto en términos de transparencia. Efectivamente, esta voluntad que se puede traducir a través de otorgar más recursos, en persona, en recurso o de dar una instrucción clara de que se atienda el tema. A mí me gustaría preguntarte, si ustedes como CIMTRA visualizan ¿cómo podríamos institucionalizar la necesidad de trabajar y de avanzar en términos de transparencia? y no solamente dejarlo en la buena voluntad de los alcaldes, porque si no, tenemos ahí un gran riesgo, es decir en el momento en que tengamos alguna coyuntura distinta en el que deje de ser un asunto de interés para los alcaldes, el tema de transparencia se nos va a caer. Por el otro lado, también

platicábamos ahora que comentas de revisar los Códigos de Ética, ya hablando de los retos. Aquí nosotros tenemos integrados Comités de Ética en donde justo en la sesión anterior planteábamos la necesidad de incorporar una carta en donde todo el funcionariado de nuevos ingresos, comenzando por ellos nuevas contrataciones, pues de alguna manera pudieran firmar una carta en donde ya establecían el compromiso de haber revisado el Código de Ética y además, el compromiso de cumplirlo cabalmente aparejado esto con una capacitación para poder ingresar, y veíamos por ejemplo, esto que tú planteabas de la necesidad de incorporar además, ciudadanos especialistas en la materia, cosa que actualmente no se tiene, entonces esto lo apunto, nada más como idea que ojalá en un corto plazo podamos seguir rebotando para ver cómo le damos mucho más fuerza a estos comités de ética que ya tenemos instalados en el municipio. Perdón, yo me apropié del micrófono, pero no sé si mis colegas también quieren plantear alguno y después le demos otra vez el tiempo a Pepe de rebotar o responder.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Muy buena la exposición.

Regidor Luis Cisneros Quirarte. Simplemente solicitar (inaudible) de la exposición que nos compartas, sobre todo en esas áreas de oportunidad que tienes identificadas para nosotros hacer lo propio desde el ámbito de legislación municipal.

Regidor Rafael Barrios Dávila. Yo nada más, rápidamente, lo de Tamazula es Lalo Gutiérrez, ¿verdad?, presidente, el alcalde de Tamazula. Cómo lo (inaudible) porque sí es un municipio muy pequeño en relación a Guadalajara, pero pues todo se puede tropicalizar (inaudible) en el municipio, en Guadalajara. Que ¿cuál es el éxito que tuvo? ¿Cómo lo hizo?

Mtro. José Bautista Farías. No fue en esta administración, sino fueron administraciones anteriores y lo que hicieron fue, a ver, es importante mencionar y ahí voy a ir dando respuestas, algunas de las inquietudes que plantea Karina, en CIMTRA lo que hemos venido haciendo ya desde hace varios años es celebrar convenios de colaboración con los gobiernos municipales. Con Guadalajara tenemos firmado un convenio de colaboración, en donde CIMTRA proporciona la capacitación a las áreas responsables de atender los temas de transparencia, abogados únicamente al que evaluamos en CIMTRA, pero también podemos abarcar otras áreas, es decir, aquí en el tema, por ejemplo de la ética, hay una organización en la que también participo que se llama "Ciudadanos por la Integridad Pública" que ha diseñado un instrumento para evaluar cómo están las instituciones públicas en el tema de la ética y lo que hacemos es revisar no solamente si cuentan con un código de ética, sino también cómo se hizo ese código de ética y si se conoce, se difunde, si está apropiado por no solamente por el área respectiva, sino también por todos, por toda la gente que trabaja en el municipio.

Segundo también el tema del Comité de Ética, lo mismo, cómo se integran estos Comités de Ética, si están funcionando, si funcionan también de manera transparente, si son, si están teniendo alguna incidencia también en la prevención de la corrupción. El tema también de los programas de formación en materia de ética en el personal, es decir, se evalúan varios rubros, entonces en lo que les proponemos es, les vamos a proporcionar esta herramienta que es también un cuestionario para que ustedes lo revisen y que nosotros los evaluemos en materia de integridad y de ética, eso se los planteó para que ustedes también revisen al interior todos los cambios que tendrían que hacer en esta materia. Segundo, una de las cosas que hemos estado recomendando es revisar y actualizar los reglamentos relacionados con el tema del combate a la

corrupción de la transparencia, todo lo que tiene que ver con obra pública, por ejemplo, cuál es la información que deben de estar publicando, actualizar y ajustar estos reglamentos, pero también establecer políticas. Es importante para que se institucionalice una política en materia de transparencia y combate a la corrupción, pues que estas disposiciones se lleven a un reglamento, que sea aprobado por el Cabildo para que puedan trascender de una administración a otra y, además, establecer políticas en pro de la transparencia y de la rendición de cuentas, que distingan a una administración en esta materia y que eso sea muy difícil revertirlo con los cambios de administración, que tengan también el reconocimiento de organizaciones que vigilan y que evalúan a los Gobiernos en esta materia.

Y, por otro lado, pues lo que ya mencionaba, hay que revisar y actualizar los códigos de ética, hacerlos bien en términos de participación y de abrir el debate y no solamente copiar de un Gobierno a otro pues los códigos, sino hacerlo mediante un proceso participativo y de diálogo, y que sirva también como un proceso de aprendizaje y debate en torno a este tema, al igual la conformación de los comités y en el tema de la obra pública, pues ahí hay todas las mejoras que se puedan hacer en el tema de las inspecciones, yo lo que les recomiendo es que revisen cuáles son las áreas más susceptibles de corrupción y ahí van a encontrar, creo yo muchas oportunidades de mejora porque desafortunadamente hay, siempre hay huecos en donde este pues no se entrega debidamente la información. Es decir, hay huecos para la corrupción y esos hay que identificarlos y hay que irlos cerrando de tal forma que sea muy complicado el que se realicen actos de corrupción. Entonces, bueno, en esa línea estamos más que dispuestos a poder colaborar con el municipio en este en estos temas.

Regidor. Rafael Barrios Dávila. Presidenta

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Adelante regidor.

Regidor. Rafael Barrios Dávila. Sin duda, y lo que decía la presidenta, de que se dé a conocer estos Códigos de Ética, que realmente se capacite, porque si no es letra muerta, y nada más lo tienes ahí como para contigo. Yo creo que aquí debe ir de la mano con los reglamentos, entre más fácil sea y más sencilla, menos corrupción, entre más claras sea menos corrupción. En Obras Públicas, pues porqué se da, por todo eso, porque hay puntos opacos o oscuros y donde se presta a todo eso que luego es más fácil dar la mordida que hacerlo bien y aquí debe ser al revés, cuando sea más fácil hacerlo bien y más barato se va a ir combatiendo la corrupción. Creo que es un trabajo que se debe hacer de forma integral, con reglamentos, con todo, para facilitarle al ciudadano todo lo que se requiere para poderlo hacer de la forma íntegra y sin tener que caer en actos de corrupción, porque la corrupción se da de dos formas: si hay una ciudadanía que no es corrupta no se puede dar, se requiere las dos partes para que se dé la corrupción y creo que aquí también hay que trabajar con la ciudadanía para que la ciudadanía no sea corrupta también.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. ¿Algún otro comentario? Bien, pues nuevamente agradezco, Pepe, la visita, la oportunidad de escucharte y si me lo permites, pues dejar abierta la interacción. Ya tomamos nota de algunos elementos que nos gustaría seguir trabajando y esbozando, ya platicábamos ahora de la unidad de transparencia, veíamos algunos otros para el tema de los códigos de ética y seguramente algunos otros espacios en donde podamos seguir colaborando. Estas sesiones de comisión,

pues de alguna manera nos permiten ubicar que en el trabajo que hacemos día a día, algunos nuevos aliados con quien podamos seguir construyendo en términos de transparencia, rendición de cuentas y combate a la corrupción por supuesto. Entonces nuevamente mi agradecimiento por venir a compartir el trabajo que has hecho y por venir también a colocar algunas nuevas vertientes por donde podemos seguir realizando este trabajo.

PUNTO V DEL ORDEN DEL DÍA. ASUNTOS VARIOS.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. Bien, pues si no hay ningún otro comentario, en desahogo del quinto punto del orden del día que es relativo a asuntos varios, les pregunto a mis compañeros regidores si hay algún asunto vario que deseen tratar.

PUNTO VI DEL ORDEN DEL DÍA. CLAUSURA.

Presidenta de la Comisión, Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez. ¿No? Bien, pues si ya no hay más intervenciones en cumplimiento al sexto y último punto del orden del día, se declara clausurada esta décima cuarta sesión ordinaria de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción, siendo las 11:16 once horas con dieciséis minutos del día 14 catorce de diciembre del 2022. Muchas gracias a todas y a todos.

Atentamente

Los integrantes de la Comisión Edilicia de Transparencia, Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Síndica Karina Anaid Hermosillo Ramírez
Presidenta de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Luis Cisneros Quirarte
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Rafael Barrios Dávila
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidor Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción

Regidora Mariana Fernández Ramírez
Vocal de la Comisión Edilicia de Transparencia,
Rendición de Cuentas y Combate a la Corrupción